Institución Universitaria de Envigado	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	**Código:** F-RF-0045
		Versión: 02
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO RECTOR

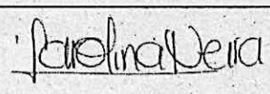
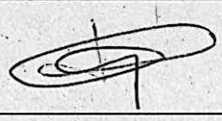
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 2209 DE 1998 EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 2.8.4.4.5 DEL DECRETO 1068 DE 2015.

CERTIFICA QUE

La Institución Universitaria de Envigado requiere adelantar, durante la vigencia 2026, la contratación correspondiente al siguiente objeto contractual: "Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Gobernanza de Información en el análisis, desarrollo, implementación, mantenimiento y documentación de soluciones tecnológicas y sistemas de información institucionales", con una persona natural o jurídica, teniendo en cuenta que, si bien la Institución cuenta con personal de planta, este resulta insuficiente para atender de manera integral las necesidades asociadas al desarrollo de las actividades requeridas en el marco de dicho objeto contractual.

Rafael Alejandro Betancourt Durango
Rector
Institución Universitaria de Envigado

	Proyecta	Revisa	Aprueba
Nombres y apellidos	Carolina Neira Salazar Abogada contratista	Lady Juliana Guevara Flórez Jefe Oficina de Contratación	Diego Alejandro Escobar Carmona – Asesor Estratégico y Planeación
Firma			

David Londoño Medina

$ 4.026.000